MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO (CAAID)

INFORME DE GESTIÓN No. **04**
Bogotá (Cundinamarca), **MAYO 2026**

1.	**No. DEL CONTRATO**	302-CENACPERSONAL-2026
2.	**FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO**	27 DE ENERO DE 2026
3.	**PÓLIZA DE SEGUROS**	No. De la Póliza: 14-46-101165585 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 27/ENERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
4.	**CRP**	No. 26026 Fecha expedición 02 DE FEBRERO DE 2026 Unidad/ Sub-unidad ejecutora: CENAC DE PERSONAL Dependencia: CAAID Posición catálogo de gasto: **A-02-02-02-008-003-09** Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $28.864.500
5.	**FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	02 DE FEBRERO DE 2026
6.	**CONTRATISTA**	Nombre completo: JEFFERSON ANDREY ROMERO BELTRÁN Identificación 1.023.932.703 Nacionalidad Colombiana Dirección: TV 14 A# 57 – 39 SUR ESTE Teléfono de contacto 313-4755576 E-mail de contacto: jeffer112009@gmail.com
7.	**SUPERVISOR**	Nombre completo: MY. RAMIREZ SANCHEZ RUBEN ELOY Cargo: Ejecutivo Y Segundo comandante BOAID Resolución de nombramiento (00000213 fechada 14 DE ENERO DE 2026) Teléfono de contacto 311 5991672 E-mail de contacto: ruben.ramirez@ejercito.mil.co
8.	**OBJETO CONTRACTUAL**	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR (A) SOCIAL EN LOS EQUIPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL BOAID DEL EJÉRCITO NACIONAL**
9.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	**OBLIGACIONES ESPECIFICA:** **1.** Elaborar y presentar conceptos técnicos y propuestas de comunicación estratégica orientadas a apoyar las actividades de comunicación operacional, asuntos civiles y apoyo a la información militar del BOAID, conforme a la doctrina y lineamientos institucionales vigentes. **2.** Diseñar y presentar propuestas técnicas de articulación interinstitucional en materia de comunicación estratégica, orientadas a fortalecer la unidad de esfuerzo y apoyar los objetivos de estabilización y consolidación territorial del BOAID. **3.** Diseñar, producir y documentar contenidos comunicacionales institucionales para uso interno y externo del batallón, conforme a los lineamientos y canales institucionales autorizados del ejército nacional. **4**. Diseñar y producir campañas comunicacionales institucionales orientadas al fortalecimiento de la legitimidad de la fuerza, la confianza de la población civil, el respeto por los derechos humanos, el derecho internacional

humanitario y la gobernabilidad, para su difusión a través de los canales institucionales autorizados.

5. Elaborar contenidos comunicacionales institucionales (boletines, comunicados, productos audiovisuales, material gráfico y digital) que visibilicen las acciones del batallón en el marco de las operaciones terrestres unificadas, preservando la imagen y reputación institucional.

6. Apoyar técnica y comunicacionalmente la planeación y evaluación de actividades de acción integral, jornadas interinstitucionales, campañas comunitarias y eventos institucionales, mediante la documentación y cobertura comunicacional de dichas actividades.

7. Realizar actividades de cobertura periodística y documental, que podrán requerir desplazamientos a nivel nacional, previa coordinación con el supervisor del contrato, con el fin de producir contenidos comunicacionales relacionados con actividades institucionales, campañas de acción integral y eventos especiales, conforme a la normatividad vigente.

8. Monitorear, analizar y elaborar informes técnicos periódicos sobre el entorno informativo y mediático del área de responsabilidad del BOAID, identificando riesgos comunicacionales, narrativas adversas y oportunidades estratégicas para la toma de decisiones.

9. Diseñar y ejecutar acciones de comunicación estratégica orientadas a respaldar la presencia institucional del estado y la articulación con autoridades civiles, como apoyo a los procesos de gobernabilidad local y regional en el área de responsabilidad del BOAID.

10. Desarrollar las actividades contractuales conforme a los lineamientos normativos, doctrinales y éticos vigentes, en materia de comunicación institucional, manejo de la información, reserva operacional y seguridad de la información.

11. Presentar informes técnicos y administrativos periódicos, en los cuales se evidencien los productos entregados, los resultados obtenidos y las recomendaciones para la mejora continua de las estrategias de comunicación institucional.

12. Las obligaciones contractuales se ejecutarán con plena autonomía técnica, sin subordinación, sin sujeción a horario y orientadas exclusivamente a la entrega de productos verificables, sin que se configure relación laboral ni ejercicio de funciones propias del personal militar.

13. Cumplir las demás funciones inherentes a su profesión, asignadas por el comandante del batallón, orientadas al fortalecimiento de la legitimidad y reputación institucional del Ejército Nacional.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

⎪ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
⎪ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
⎪ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
⎪ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
⎪ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

⎪ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Elaborar y presentar conceptos técnicos y propuestas de comunicación estratégica orientadas a apoyar las actividades de comunicación operacional, asuntos civiles y apoyo a la información militar del BOAID, conforme a la doctrina y lineamientos institucionales vigentes.

Presenté conceptos técnicos enfocados en el análisis PMESII-PT, junto con la socialización de noticias y hechos relevantes relacionados con el municipio de La Macarena, Meta, con el propósito de fortalecer el conocimiento situacional y comprender las dinámicas que se desarrollan en el territorio. El informe permitió identificar aspectos políticos, militares, económicos, sociales, informacionales, de infraestructura, físicos y de tiempo, facilitando el análisis de contexto para temas investigativos y la toma de decisiones orientadas al desarrollo de acciones estratégicas e institucionales en la región. Documento reposa en el Drive de Fe en Colombia.



2. Diseñar y presentar propuestas técnicas de articulación interinstitucional en materia de comunicación estratégica, orientadas a fortalecer la unidad de esfuerzo y apoyar los objetivos de estabilización y consolidación territorial del BOAID. Se realizó la elaboración y montaje de los textos para la grabación de cuñas radiales institucionales enfocadas en las acciones de Acción Integral adelantadas por el Batallón de Operaciones de Acción Integral y Desarrollo (BOAID) en el departamento del Meta.

Realicé piezas comunicativas (cuñas radiales) estuvieron orientadas a sensibilizar a la población sobre problemáticas que afectan a la niñez y adolescencia, especialmente el reclutamiento forzado por parte de grupos armados organizados. A través de un lenguaje reflexivo, preventivo e institucional, las cuñas buscaron generar conciencia frente a la importancia de la denuncia, la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y el fortalecimiento de entornos seguros en las comunidades.

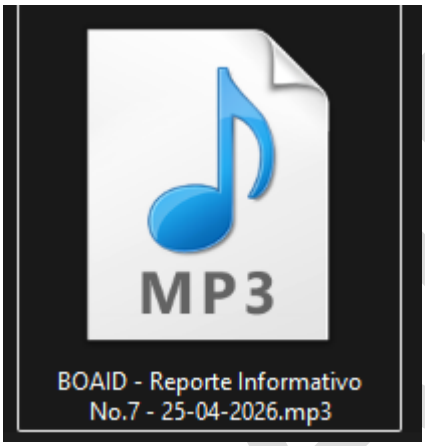
Asimismo, los contenidos resaltaron el trabajo articulado del Ejército Nacional con instituciones y comunidades para prevenir el reclutamiento infantil, promover oportunidades para la juventud y fortalecer estrategias de protección integral en el territorio. Se trabajó con la emisora de Colombia Estéreo de La Macarena, Meta, para la difusión y emisión de cuñas radiales.



3. Diseñar, producir y documentar contenidos comunicacionales institucionales para uso interno y externo del batallón, conforme a los lineamientos y canales institucionales autorizados del ejército nacional.

Realicé la producción de un informe radial para la emisora Colombia Estéreo sobre la Jornada de Fortalecimiento Institucional (JOFI), destacando las actividades de bienestar, integración y fortalecimiento de la moral desarrolladas para el personal del Batallón de Sanidad. El informe permitió visibilizar el compromiso institucional con el bienestar de los soldados, resaltando los espacios de cultura, música y esparcimiento promovidos durante la jornada, así como el impacto positivo de estas actividades en el fortalecimiento del espíritu de cuerpo y el sentido de pertenencia dentro de la institución. Además, se hizo el montaje para el video del programa EcoKids 2.0 en el municipio de Villa Caro, Norte de Santander, con el fin de visualizar el impacto del programa.

- BOAID - Reporte Informativo No.7 - 25-04-2026
- Avance EcoKids en Villa Caro – Video.



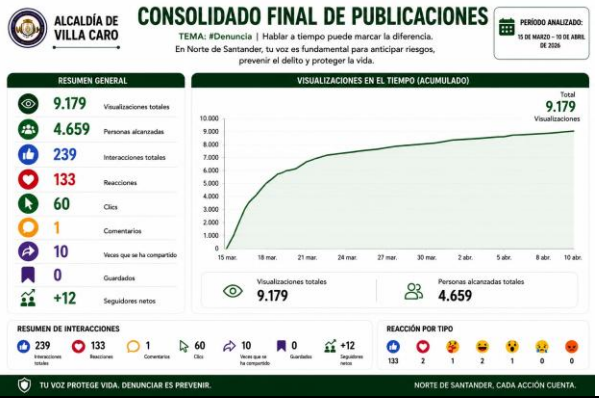


4. Diseñar y producir campañas comunicacionales institucionales orientadas al fortalecimiento de la legitimidad de la fuerza, la confianza de la población civil, el respeto por los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y la gobernabilidad, para su difusión a través de los canales institucionales autorizados.

Se adelantó campaña de información en los municipios de Villa Caro y Bucarasica, orientada a socializar el impacto en cifras relacionado con la seguridad y la cultura de la denuncia. En este marco, se elaboró la campaña de seguridad, enfocada en fortalecer la cultura de la denuncia y la prevención del delito en estos municipios de Norte de Santander.

Bajo el mensaje “Hablar a tiempo puede marcar la diferencia”, la estrategia buscó sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de reportar oportunamente situaciones de riesgo, promoviendo la protección de la vida, la garantía de los derechos humanos y la acción oportuna de las autoridades. Asimismo, se destacó el carácter confidencial de la denuncia y el compromiso institucional del Ejército Nacional en la construcción de entornos seguros y de confianza para la población civil. Aquí se muestran las cifras finales de las publicaciones realizadas y el alcance que tuvieron en los dos municipios.

Métricas de la campaña:

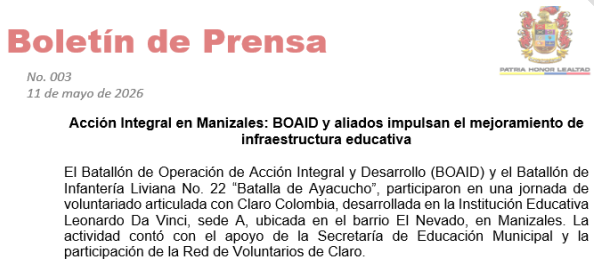




5. Elaborar contenidos comunicacionales institucionales (boletines, comunicados, productos audiovisuales, material gráfico y digital) que visibilicen las acciones del batallón en el marco de las operaciones terrestres unificadas, preservando la imagen y reputación institucional.

Se elaboraron dos comunicados estratégicos orientados a visibilizar acciones institucionales desarrolladas en Bogotá y Manizales, enfocadas en el fortalecimiento del bienestar del personal militar y el apoyo a comunidades educativas.
El primer comunicado destacó la realización de una Jornada de Fortalecimiento Institucional (JOFI) dirigida al personal orgánico del Batallón de Sanidad en Bogotá, desarrollada en las instalaciones del Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Militares. La actividad permitió exaltar la labor, compromiso y vocación de servicio del personal de sanidad, fortaleciendo las capacidades institucionales, la moral y el sentido de pertenencia. Asimismo, se resaltó el acompañamiento del coronel John Eduard Paéz Chinones, comandante del Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo, quien reconoció el papel fundamental del personal en los procesos de recuperación y apoyo a la misión institucional.

El segundo comunicado visibilizó la jornada de voluntariado liderada por el Batallón de Operación de Acción Integral y Desarrollo (BOAID) y el Batallón de Infantería Liviana No. 22 “Batalla de Ayacucho”, en articulación con Claro Colombia, la Secretaría de Educación Municipal y la Red de Voluntarios de Claro, en la Institución Educativa Leonardo Da Vinci de Manizales. Durante la actividad se adelantaron labores de embellecimiento de la infraestructura educativa, adecuación de espacios escolares y talleres enfocados en habilidades tecnológicas y orientación estudiantil, beneficiando de manera directa a la comunidad educativa del sector.

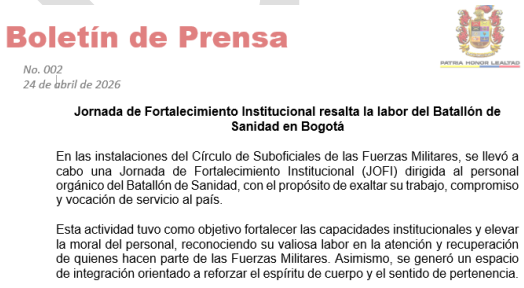


Boletín de Prensa

No. 003
11 de mayo de 2026

Acción Integral en Manizales: BOAID y aliados impulsan el mejoramiento de infraestructura educativa

El Batallón de Operación de Acción Integral y Desarrollo (BOAID) y el Batallón de Infantería Liviana No. 22 “Batalla de Ayacucho”, participaron en una jornada de voluntariado articulada con Claro Colombia, desarrollada en la Institución Educativa Leonardo Da Vinci, sede A, ubicada en el barrio El Nevado, en Manizales. La actividad contó con el apoyo de la Secretaría de Educación Municipal y la participación de la Red de Voluntarios de Claro.



Boletín de Prensa

No. 002
24 de abril de 2026

Jornada de Fortalecimiento Institucional resalta la labor del Batallón de Sanidad en Bogotá

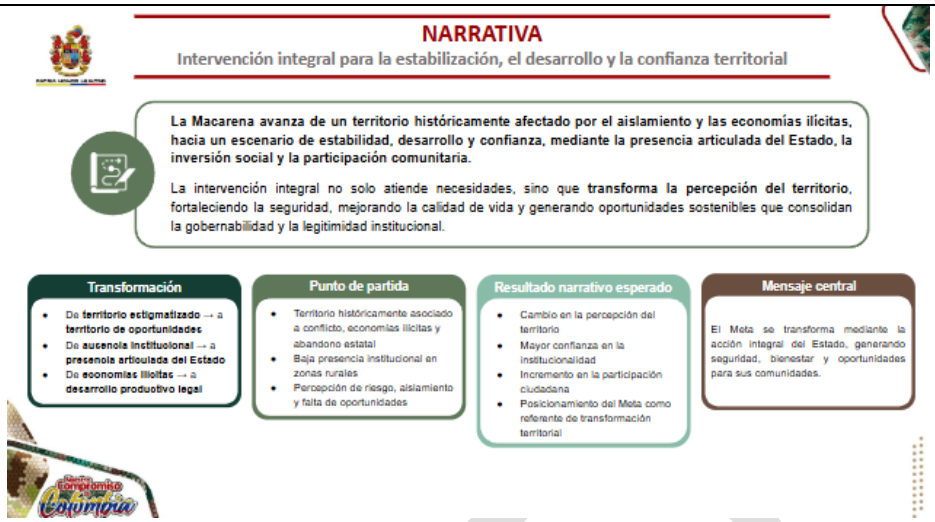
En las instalaciones del Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Militares, se llevó a cabo una Jornada de Fortalecimiento Institucional (JOFI) dirigida al personal orgánico del Batallón de Sanidad, con el propósito de exaltar su trabajo, compromiso y vocación de servicio al país.

Esta actividad tuvo como objetivo fortalecer las capacidades institucionales y elevar la moral del personal, reconociendo su valiosa labor en la atención y recuperación de quienes hacen parte de las Fuerzas Militares. Asimismo, se generó un espacio de integración orientado a reforzar el espíritu de cuerpo y el sentido de pertenencia.

6. Apoyar técnica y comunicacionalmente la planeación y evaluación de actividades de acción integral, jornadas interinstitucionales, campañas comunitarias y eventos institucionales, mediante la documentación y cobertura comunicacional de dichas actividades.

Se elaboró y se estructuró la narrativa estratégica “META: Intervención Integral para la Estabilización, el Desarrollo y la Confianza Territorial”, orientada a fortalecer la imagen institucional y consolidar escenarios de seguridad, desarrollo y confianza en el territorio. La narrativa fue diseñada con el propósito de transformar el territorio mediante acciones enfocadas en seguridad, bienestar, sostenibilidad, integración, oportunidades y desarrollo, resaltando el compromiso institucional con las comunidades del departamento del Meta. Asimismo, se definieron los principales ejes de contenido y líneas de acción relacionadas con articulación interinstitucional, campañas educativas, proyectos productivos y visibilizarían de resultados, fortaleciendo la presencia institucional en la región.

Dentro de la estrategia se contempló el trabajo articulado con entidades como la Alcaldía de La Macarena, la Gobernación del Meta, sector privado, organizaciones sociales, medios de comunicación y organizaciones no gubernamentales, promoviendo espacios de cooperación y confianza territorial.
Igualmente, se establecieron mecanismos de difusión a través de radio, redes sociales, perifoneo, productos audiovisuales y medios institucionales, así como la participación de terceros validadores como líderes sociales, docentes, medios de comunicación y actores comunitarios, con el fin de fortalecer la credibilidad y el impacto de la estrategia comunicacional.



7. Realizar actividades de cobertura periodística y documental, que podrán requerir desplazamientos a nivel nacional, previa coordinación con el supervisor del contrato, con el fin de producir contenidos comunicacionales relacionados con actividades institucionales, campañas de acción integral y eventos especiales, conforme a la normatividad vigente.

Participé en la Jornada de Fortalecimiento Institucional desarrollada para el personal del Batallón de Sanidad, actividad orientada a brindar espacios de bienestar, cultura, música y esparcimiento, contribuyendo al fortalecimiento de la moral y el espíritu de cuerpo de los soldados. Durante la jornada, se prestó apoyo como periodista en el cubrimiento integral del evento, realizando registro audiovisual y fotográfico de las actividades desarrolladas. Asimismo, se elaboró el comunicado de prensa institucional y las publicaciones para redes sociales, con el propósito de visibilizar el impacto de la actividad y resaltar el compromiso institucional con el bienestar del personal militar.





8. Monitorear, analizar y elaborar informes técnicos periódicos sobre el entorno informativo y mediático del área de responsabilidad del BOAID, identificando riesgos comunicacionales, narrativas adversas y oportunidades estratégicas para la toma de decisiones.

Se realizó seguimiento a las últimas noticias registradas en el municipio de La Macarena, con el fin de conocer e investigar los hechos más relevantes en materia de orden público. Esta labor permitió analizar aspectos técnicos y operacionales orientados a la toma de decisiones para el desarrollo de las operaciones en el municipio. Entre las noticias se encuentra:

1. **Ataque con campo minado:**
   Cuatro soldados murieron y tres resultaron heridos tras la activación de un campo minado en zona rural de La Macarena, presuntamente instalado por disidencias de las FARC.
2. **Captura de alias "Cachetes":**
   Ejército y Policía capturaron en La Macarena a alias "Cachetes", señalado integrante de las RAER y presunto coordinador de extorsiones y apoyo logístico a disidencias.
3. **Triple homicidio:**
   Tres mujeres de una misma familia fueron asesinadas en la vereda Alto Morichal, en un caso que es investigado como posible feminicidio y violencia intrafamiliar.

Documento reposa en el Drive de Fe en Colombia.



NOTICIAS RELEVANTES LA MACARENA 14/05/2026

ATAQUE CON CAMPO MINADO A TROPAS EN LA MACARENA

Durante una operación militar de control territorial en la zona rural limítrofe entre los departamentos de Meta y Guaviare, específicamente en cercanías al municipio de La Macarena, tropas de la Fuerza de Despliegue Rápido N.° 1 (FUDRA 1), adscritas a la Fuerza de Tarea Conjunta Omega, cayeron en un campo minado. La activación de estos artefactos explosivos improvisados causó la muerte de cuatro soldados del Ejército Nacional y dejó heridos a otros tres. De acuerdo con la información institucional, los explosivos fueron instalados por disidencias de las FARC pertenecientes al Bloque Jorge Suárez Briceño, estructura que se encuentra bajo el mando criminal de alias "Calarcá".

•**Fuente:** *Información extraída de reportes de operaciones de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega y el comando del Ejército Nacional.*

https://www.colombia.com/actualidad/nacionales/capturan-a-alias-cachetes-senalado-integrante-de-disidencias-de-las-farc-en-meta-583108

9. Diseñar y ejecutar acciones de comunicación estratégica orientadas a respaldar la presencia institucional del estado y la articulación con autoridades civiles, como apoyo a los procesos de gobernabilidad local y regional en el área de responsabilidad del BOAID.

Durante la presente vigencia participé en reuniones orientadas a fortalecer la comunicación estratégica y respaldar la presencia institucional del Estado, con apoyo a los procesos de gobernabilidad local y regional en el área de responsabilidad del BOAID. En estos espacios, y bajo las órdenes del supervisor, contribuí a la formulación e implementación de proyectos, encaminados a consolidar el trabajo interinstitucional y el impacto en las comunidades.

Reunión – Contexto	Fecha	Orfeo
Reunión de coordinación en La Macarena sobre medio ambiente y seguridad	04 de mayo de 2026	00739922
Reunión de seguimiento a las operaciones en Norte de Santander y La Macarena, Meta.	07 de mayo de 2026	00739936
Reunión de planeamiento y articulación institucional con la Alcaldía de La Macarena, Meta, orientada a la gestión e implementación de proyectos territoriales.	11 de mayo de 2026	00739956
Reunión de seguimiento al estudio de área en La Macarena, Meta	04 de mayo de 2026	00739983

10. Desarrollar las actividades contractuales conforme a los lineamientos normativos, doctrinales y éticos vigentes, en materia de comunicación institucional, manejo de la información, reserva operacional y seguridad de la información.

Durante la vigencia señalada, en mi calidad de civil y contratista, desarrollé las actividades contractuales conforme a los lineamientos normativos, doctrinales y éticos vigentes en materia de comunicación institucional, manejo responsable de la información, reserva operacional y seguridad de la información. Mi participación como asesor en reuniones y espacios estratégicos se caracterizó por el estricto cumplimiento de los principios de confidencialidad, transparencia y profesionalismo ético, garantizando que cada intervención y producto comunicacional se ajustara a los estándares institucionales establecidos.

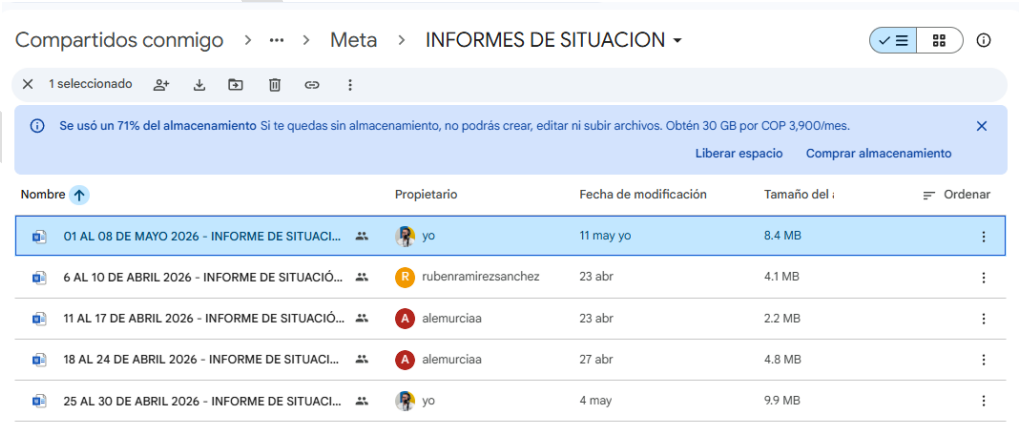




11. Presentar informes técnicos y administrativos periódicos, en los cuales se evidencien los productos entregados, los resultados obtenidos y las recomendaciones para la mejora continua de las estrategias de comunicación institucional.

INFORME DE GESTIÓN: Se realizó el Informe de Situación (SITREP) N.° 004 del BOAID, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 08 de mayo de 2026, consolidando información relevante sobre las actividades desarrolladas en La Macarena y Bogotá. El informe incluyó el seguimiento y análisis de acciones de articulación interinstitucional, planeamiento operacional y coordinación con entidades del orden nacional, territorial y militar, orientadas al fortalecimiento de proyectos sociales, educativos, ambientales y productivos en el territorio.

Asimismo, se registraron avances relacionados con la planeación de Jornadas de Apoyo al Desarrollo (JAD), programas educativos como EcoKids e inglés Para Todos, campañas de cultura de la denuncia, iniciativas de sostenibilidad ambiental y procesos de apoyo a asociaciones campesinas. De igual manera, el documento permitió consolidar información estratégica para la toma de decisiones, el fortalecimiento de la gobernabilidad y la proyección de actividades enfocadas en la seguridad humana, la protección de la población civil y el desarrollo integral del departamento del Meta. **Todo el material está organizado en el Drive de Fe en Colombia 2026.**



12. Las obligaciones contractuales se ejecutarán con plena autonomía técnica, sin subordinación, sin sujeción a horario y orientadas exclusivamente a la entrega de productos verificables, sin que se configure relación laboral ni ejercicio de funciones propias del personal militar.

Las obligaciones contractuales fueron desarrolladas desde una perspectiva de comunicación estratégica y ejercicio

	periodístico independiente, actuando con plena autonomía técnica, criterio profesional propio y libertad metodológica en la planeación, producción y entrega de contenidos. La gestión se orientó exclusivamente al diseño, estructuración y ejecución de productos comunicacionales verificables —informes, asesorías, acompañamientos y estrategias informativas— enfocados en el fortalecimiento del posicionamiento institucional y la adecuada difusión de resultados. En todo momento actué sin subordinación, sin sujeción a horario y sin integración a la estructura orgánica o jerárquica del Ejército Nacional, manteniendo absoluta independencia en el análisis, tratamiento de la información y enfoque comunicacional. Mi participación se limitó estrictamente al cumplimiento del objeto contractual como contratista civil, sin que se configurara relación laboral ni ejercicio de funciones propias del personal militar. **13.** Cumplir las demás funciones inherentes a su profesión, asignadas por el comandante del batallón, orientadas al fortalecimiento de la legitimidad y reputación institucional del Ejército Nacional. Realicé la grabación y edición de un video solicitado por el CAAID, con el fin de resaltar el Día del Trabajo, el material fue el grabado el 01 de mayo de 2026, para ser difundido según indicaciones por la Capitán Lizeth Llanos. 
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

BOGOTA, MAYO 2026

FIRMA:
POST FIRMA: JEFFERSON ANDREY ROMERO BELTRÁN
CC. 1.023.932.703
Contrato No. 302-CENACPERSONAL-2026